

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 28 de febrero de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 17/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-25 puntos):
  - a) *Currículo (0-10). Se valorarán comunicaciones a congresos, publicaciones científicas y participación en proyectos de investigación. Asimismo, también se evaluará de forma positiva la realización de cursos de especialización en el ámbito de las ciencias biomédicas, experimentación animal y la acreditación oficial del idioma inglés (mínimo nivel B2).*
  - b) *Experiencia profesional (0-15). Se valorará experiencia previa en: i) procesamiento de muestras hematológicas, aislamiento de poblaciones celulares hematológicas y cultivos celulares (líneas celulares y cultivos primarios); ii) Determinación de los efectos de agentes terapéuticos en líneas celulares tumorales (ensayos MTT, estudios de apoptosis y ciclo celular mediante citometría de flujo...); iii) Aislamiento de DNA/RNA/proteínas y técnicas de Western blot y qPCR; iv) Experiencia demostrable en el manejo de animales de experimentación: gestión de colonias de ratones; xenotrasplantes intravenosos y subcutáneos; anestesia, administración de fármacos por diferentes vías; seguimiento de la progresión tumoral (volumen tumoral y bioluminiscencia) y evaluación del efecto de fármacos en modelos tumorales animales.*

2. Entrevista Personal. - Si se considera pertinente, pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 25 de febrero de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Andrea Fontanal Fernández
- Beatriz Gutiérrez Miranda
- Cristina Hernández Moro
- Irene Carnicero Fruetos
- Irene Palomar Moreno
- Laura Fraile Martín
- Laura San Segundo Payo
- Manuel Jorge Cuesta Rioboó
- María López Jodar
- Marta Aranda Palomer
- Marta Pérez Pérez
- Marzia Cosmi
- Miguel Jaimez Alameda
- Pablo Moreno Huerta
- Raquel Ancos Pintado
- Rubén López Cortés
- Vivian Chagas Lima
- Viviana Sánchez Encinales

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares			Entrevista	Total
		1.a	1.b	Total		
Andrea Fontanal Fernández	NA					
Beatriz Gutiérrez Miranda	NA					
Cristina Hernández Moro	NA					
Irene Carnicero Fruetos	A	5	8	13		

Irene Palomar Moreno	NA					
Laura Fraile Martín	NA					
Laura San Segundo Payo	A	8	13	21	19	40
Manuel Jorge Cuesta Riobóo	NA					
María López Jodar	A	5	4	9		
Marta Aranda Palomer	A	6	12	18	19	37
Marta Pérez Pérez	NA					
Marzia Cosmi	NA					
Miguel Jaimez Alameda	NA					
Pablo Moreno Huerta	NA					
Raquel Ancos Pintado	NA					
Rubén López Cortés	NA					
Vivian Chagas Lima	NA					
Viviana Sánchez Encinales	A	8	11	19	18	37

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP No presentado.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de

D<sup>a</sup>/D.: Laura San Segundo Payo



Fdo. Dra. Mercedes Garayoa Berrueta



Fdo. Dra. Teresa Paíno Gómez.



Fdo. D<sup>a</sup>. Laura Corchado Rubio



